

REGISTRADO

P/A

WABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO

APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 19 de abril de 2018.

VISTO la Resolución Nº 2275/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación del alumno Federico LAGO HUVELLE, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno aprobó la asignatura Probabilidades y Estadísticas sin respetar el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 18 de abril de 2018 aconsejó refrendar la Resolución Nº 2275/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución Nº 2275/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y convalidar el cursado de la asignatura Probabilidades y Estadísticas, eximiéndolo de la correlatividad existente con Álgebra y Geometría





Analítica, al alumno Federico LAGO HUVELLE, Legajo Nº 138876, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 754/2018

Dem

ING. HECTOR EDUARDO AIASSA RECTOR

ING. PABLO A. ROSSO Secretario del Consejo Superior